



Resolución Directoral Regional

Nº 315 -2014-DRA-GOB.REG.TACNA

FECHA: 24 SEP 2014

VISTO:

El Oficio N° 647 -2014-OA-DRA.T./GOB.REG.TACNA de fecha 22 de setiembre de 2014, remitido por el Director de la Oficina de Administración, con el que solicita la designación de la Comisión de Recepción del componente: Capacitación y Asistencia Técnica, así como, Mitigación Impacto Ambiental del Proyecto "Mejoramiento de la Infraestructura de Conducción, Distribución y Captación de los Recursos Hídricos del Canal Santa Cruz (Tramo Toma Quenta-Huaychune) de la Provincia de Candarave – Tacna".

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 250-2012-GRI-G.R. Tacna de fecha 23 de agosto de 2012, el Gerente Regional de Infraestructura del Gobierno Regional Tacna, aprueba el Expediente Técnico "Mejoramiento de la Infraestructura de Conducción, Distribución y Captación de los Recursos Hídricos del Canal Santa Cruz (Tramo Toma Quenta-Huaychune) de la Provincia de Candarave-Región Tacna", con Código SNIP N° 113128, para ser ejecutado por la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa (Administración Directa);

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 422-2012-P.R./GOB.REG.TACNA de fecha 10 de octubre de 2012, el Presidente del Gobierno Regional Tacna, resuelve autorizar la modificación presupuestaria, transfiriendo el presupuesto y designando a la Dirección Regional de Agricultura Tacna, para la ejecución del Proyecto "Mejoramiento de la Infraestructura de Conducción, Distribución y Captación de los Recursos Hídricos del Canal Santa Cruz (Tramo Toma Quenta-Huaychune) de la Provincia de Candarave-Región Tacna";

Que, con los Informes N° 12-2014-RCCAT-DCSA-DRA.T./GOB.REG.TACNA del 23 de julio de 2014 e Informe N° 13-2014-RCCAT-DCSA-DRA.T./GOB.REG.TACNA del 06 de agosto de 2014, se emite el Informe Final de la ejecución del componente CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA, así como el componente MITIGACION DE IMPACTO AMBIENTAL del Proyecto "Mejoramiento de la Infraestructura de Conducción, Distribución, Captación de los Recursos Hídricos del Canal Santa Cruz (Tramo Toma Quenta – Huaychune) de la Provincia de Candarave-Región Tacna", siendo necesario designar a la Comisión de Recepción de los componentes indicados;

Estando a las atribuciones conferidas mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 656-2013-P.R./GOB.REG.TACNA, lo dispuesto por la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Administración y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR a la Comisión de Recepción del componente: Capacitación y Asistencia Técnica, y Mitigación Impacto Ambiental del Proyecto "Mejoramiento de la Infraestructura de Conducción, Distribución y Captación de los Recursos Hídricos del Canal Santa Cruz (Tramo Toma Quenta-Huaychune) de la Provincia de Candarave-Región Tacna", conformado de la siguiente manera:

ING. EFRAIN MATEO OCHOA SOTELO, quien lo preside,
ABOG. MIRIAM ELENA SINCHE GONZALES, Miembro
CPCC. ENRIQUE ARTURO FLORES GUERRERO, Miembro
CM. JUAN DE DIOS AYCA AYCA, Miembro.



Resolución Directoral Regional

Nº 315-2014-DRA-GOB.REG.TACNA

FECHA: 24 SEP 2014

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente Resolución a los miembros de la Comisión y a los estamentos correspondientes.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL TACNA
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA TACNA
ING. HENRY P. LOZA FERNANDEZ
DIRECTOR REGIONAL



Distribución:

OA.
OAJ.
DCSA.
UCON.
UTES.
ULOG.

RVO-HLF/